



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
LA LINEA DE LA CONCEPCION

UNIDAD DE URBANISMO
Sección de Planeamiento y
Gestión Urbanística

AYUNTAMIENTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCION

DILIGENCIA.-Para hacer constar que el presente documento
ha sido aprobado inicialmente por este
Excmo. Ayuntamiento en sesión plenaria cele-
brada el día **05 MAR 1998**

La Línea de la Concepción **09 MAR 1998**

EL SECRETARIO GENERAL

**MODIFICACIÓN PUNTUAL DE ELEMENTOS Nº 22 DEL PLAN
GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE 1.985,**

**RELATIVA A SUELO URBANO (U.U. 05)., SECTOR "LOS NAVEGANTES",
PLAZA POZO DEL AGUA.**

AYUNTAMIENTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCION

DILIGENCIA.-Para hacer constar que el presente documento
ha sido aprobado provisionalmente por este
Excmo. Ayuntamiento en sesión plenaria cele-
brada el día **07 MAY 1998**

La Línea de la Concepción

17 8 MAY 1998
EL SECRETARIO GENERAL

AYUNTAMIENTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCION

DILIGENCIA.-Para hacer constar que el presente documento
ha sido aprobado definitivamente por este
Excmo. Ayuntamiento en sesión plenaria cele-
brada el día **07 JUL 1998**

La Línea de la Concepción **15 OCT 1998**

EL SECRETARIO GENERAL



DOCUMENTO DE PLANEAMIENTO.

M E M O R I A

A) Justificación.

I.- Conveniencia.

II.- Oportunidad.

B) Solucion General de Planeamiento.

AYUNTAMIENTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCION

DILIGENCIA.-Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado inicialmente por este Excmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 05 MAR 1998

La Línea de la Concepción 09 MAR 1998

EL SECRETARIO GENERAL,

P L A N O S

- Planos de información.

- Plano de situación.

- Plano de ordenación vigente La Línea de la Concepción 18 MAY 1998

- Plano de ordenación modificada.

AYUNTAMIENTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCION

DILIGENCIA.-Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado provisionalmente por este Excmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 07 MAY 1998

EL SECRETARIO GENERAL,

AYUNTAMIENTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCION

DILIGENCIA.-Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Excmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 07 JUL 1998

La Línea de la Concepción 15 OCT 1998

EL SECRETARIO GENERAL,



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
LA LINEA DE LA CONCEPCION

UNIDAD DE URBANISMO
Sección de Planeamiento y
Gestión Urbanística

AYUNTAMIENTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCION

DILIGENCIA.-Para hacer constar que el presente documento
ha sido aprobado inicialmente por este
Excmo. Ayuntamiento en sesión plenaria cele-
brada el día 05 MAR 1998
La Linea de la Concepción 09 MAR 1998
EL SECRETARIO GENERAL,

MEMORIA

AYUNTAMIENTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCION

DILIGENCIA.-Para hacer constar que el presente documento
ha sido aprobado provisionalmente por este
Excmo. Ayuntamiento en sesión plenaria cele-
brada el día 07 MAY 1998
La Linea de la Concepción 18 MAY 1998
EL SECRETARIO GENERAL,

AYUNTAMIENTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCION

DILIGENCIA.-Para hacer constar que el presente documento
ha sido aprobado definitivamente por este
Excmo. Ayuntamiento en sesión plenaria cele-
brada el día 07 JUL 1998
La Linea de la Concepción 15 OCT 1998
EL SECRETARIO GENERAL,





A) JUSTIFICACIÓN.

I.- Conveniencia.

La alteración de Planeamiento que se formula obedece al propósito que el Plan General de Ordenación Urbana vigente se propusiera cuando se redactó, entendiéndose que el número de plantas adecuado que permitiría una mejor resolución de la manzana delimitada por la Avda. de España, Avda. Príncipe Felipe y vial de nueva creación (Prolongación de calle Pedreras), en el Sector de Los Navegantes -Unidad de Actuación 05-33- no es el actualmente autorizado, sino superior en dos plantas, a los efectos de llegar a las diez.

Las razones que avalan la conveniencia de elevar el número de plantas son tanto la localización de las parcelas enclavadas en la referida manzana, como la amplitud en la latitud de los viales que la circundan y la intención de posibilitar una actuación conjunta que permita una edificación singular.

II.- Oportunidad.

Si bien consideramos que la oportunidad de toda alteración del planeamiento vigente es política, estimamos que actualmente, tras la modificación puntual de elementos del Plan General de Ordenación Urbana vigente, aprobada definitivamente mediante acuerdo plenario de fecha 26 de abril de 1.995, que crea una plaza pública al objeto de proteger determinadas piezas arbóreas existentes en la manzana de referencia, concurren razones que justifican la modificación que ahora se pretende, la elevación del número de plantas, sin alterar el aprovechamiento permitido por el planeamiento en vigor, y ello a fin de concentrar el mismo.

AYUNTAMIENTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCION

DILIGENCIA.-Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado provisionalmente por este Excmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 05 MAR 1998
La Línea de la Concepción 09 MAR 1998
EL SECRETARIO GENERAL.

AYUNTAMIENTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCION

DILIGENCIA.-Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado provisionalmente por este Excmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 07 MAY 1998
La Línea de la Concepción 18 MAY 1998
EL SECRETARIO GENERAL.

AYUNTAMIENTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCION

DILIGENCIA.-Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Excmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 07 JUL 1998
La Línea de la Concepción 15 OCT 1998
EL SECRETARIO GENERAL.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
LA LINEA DE LA CONCEPCION

UNIDAD DE URBANISMO

Sección de Planeamiento y
Gestión Urbanística

AYUNTAMIENTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCION

DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente documento
ha sido aprobado definitivamente por el
Excmo. Ayuntamiento en sesión plenaria

celebrada el día 05 MAR 1998

La Línea de la Concepción 08 MAR 1998

EL SECRETARIO GENERAL

B. SOLUCION GENERAL DE PLANEAMIENTO.

Incrementar el número de plantas de 8 a 10 en la manzana delimitada por la Avda. de España, Avda. Príncipe Felipe y Prolongación de Pedreras, en el Sector de "Los Navegantes", no alterándose ni el aprovechamiento, ni la ordenanza de edificación, así como tampoco el sistema de actuación previsto para obtener la plaza pública, que por error no se tuvo en cuenta en el Proyecto de Reparcelación que para la Unidad de Actuación 05-33 "Los Navegantes" se aprobará.

Por otra parte, y en cuanto a la gestión de la ordenación que se propone, una vez que se apruebe definitivamente la modificación de planeamiento que se propone, se delimitará una nueva unidad de ejecución, a los efectos de reparcelar y hacer efectivo el principio de equidistribución de beneficios y cargas entre los propietarios afectados, lo cual permitirá resolver, asimismo, las medianeras vistas que se creaban hacia la plaza pública que pretende obtenerse.

La Línea de la Concepción, 29 de enero de 1.998.
EL INGENIERO MUNICIPAL, EL TÉCNICO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN URBANÍSTICA,

Fdo. Miguel Silóniz Fernández. Fdo. César Escobar Pizarro.

AYUNTAMIENTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCION

DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente documento
ha sido aprobado provisionalmente por este
Excmo. Ayuntamiento en sesión plenaria cele-

brada el día 07 MAY 1998

La Línea de la Concepción 18 MAY 1998

EL SECRETARIO GENERAL



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
LA LINEA DE LA CONCEPCION

UNIDAD DE URBANISMO

Sección de Planeamiento y
Gestión Urbanística

AYUNTAMIENTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCION

DILIGENCIA.-Para hacer constar que el presente documento
ha sido aprobado inicialmente por el
Excmo. Ayuntamiento en sesión plenaria cele-
brada el día 05 MAR 1998

La Linea de la Concepción 09 MAR 1998

EL SECRETARIO GENERAL



AYUNTAMIENTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCION

DILIGENCIA.-Para hacer constar que el presente documento
ha sido aprobado definitivamente por este
Excmo. Ayuntamiento en sesión plenaria cele-
brada el día 07 JUL 1998

La Linea de la Concepción 15 OCT 1998

PLANOS



AYUNTAMIENTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCION

DILIGENCIA.-Para hacer constar que el presente documento
ha sido aprobado provisionalmente por este
Excmo. Ayuntamiento en sesión plenaria cel-
brada el día 07 MAY 1998

La Linea de la Concepción 18 MAY 1998

EL SECRETARIO GENERAL

